



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don MIGUEL ANGEL OJEDA RAYMUNDO**, de 38 años de edad, identificado con DNI N° 46781330, de estado civil Soltero, natural de Tambo Grande - Piura, ocupación Agricultor, Nacionalidad Peruana, domiciliado en A.H NUEVO BAZAN MZ. B LOTE 05 - Sechura y **Doña OLIS YUSBELIA CUEVA AGURTO**, de 33 años de edad, identificada con DNI N.º 47475665, de estado civil Soltera, natural de Querecotillo - Sullana, ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, domiciliada en ASENT. H NUEVO BAZAN MZ. B LT 05 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Marzo de 2025.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Lic. Adm. NELLY MERCEDES TUME CARHUATOCTO
DNI: 07663825
REGISTRADOR CIVIL